

MIÉRCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 174
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Inscripciones	Pag. 8
Notificaciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

CENTRO INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE CÓRDOBA, ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Honorable Comisión Directiva del Centro Industriales y Afines de Córdoba de fecha 06/06/2017, se convoca a todos los socios activos y vitalicios en condiciones estatutarias, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 08 de octubre de 2017, a las 11 horas, en la sede social sita en Avenida Maipú 250, local 12, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, conforme lo dispuesto por el artículo 57 y 58 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente orden del día: Primero: Lectura de acta anterior.- Segundo: Consideración de Balance General Cuentas de Ingresos y Egresos; inventario y memoria, y presupuesto de recursos y gastos correspondientes a los ejercicios vencidos al 31 de diciembre de 2016. Tercero: Consideración de Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- Cuarto: Designación de Dos Socios para la firma del acta.- Fdo: Luis Salvador Rodríguez – Presidente; Rinaldo Gustavo Rusconi - Secretario General

1 día - N° 116245 - \$ 912,64 - 06/09/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "LA ASUNCIÓN DE MARÍA"

ELENA

Señores socios/as: Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Septiembre del 2017 a las 11 Hs, en la sede de la Institución sita en Pje. Cura Brochero N°189 de la Localidad de Elena, Dpto Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) INFORME DE LA COMISION DIRECTIVA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2016, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 3) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ESTADO PATRIMONIAL, MEMORIA ANUAL Y

BALANCE DEL PERÍODO CITADO. 4) INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 5) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 6) RENOVACION DE AUTORIDADES. 7) SUBSIDIOS CONABIP.

5 días - N° 116914 - s/c - 12/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA PRO INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HIPÓLITO BOUCHARD

Convoca a Asamblea General Extraordinaria. Día 27 de Setiembre de 2017 - Hora 20:30 hs - Lugar: Sede cita en calle Charles Guerrero, Hipolito Bouchard - Orden del Dia: Elección de nueva Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, seis Vocales titulares y tres Vocales suplentes; y Elección de nueva Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y un suplente / Art.19.-

3 días - N° 116813 - \$ 1225,02 - 08/09/2017 - BOE

CENTROS DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA "VELEZ SANSFIELD"

Socios y socias: los invitamos a la asamblea ordinaria del Centros de Jubilados, Pensionados y Biblioteca "Velez Sansfield" a realizarse el 25 de septiembre de 2017 a las 17hs en la sede de la Institucion. 1) orden del dia: 2) Lectura del balance, memoria e informe del auditor. 3) Presentacion de la lista.

5 días - N° 116797 - s/c - 12/09/2017 - BOE

CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Octubre de 2017, a las 17:00hs en Entre Ríos 161, de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea, 2) Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto, la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Directiva, 4) Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 116236 - \$ 861 - 08/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre del año 2017 a las 21:30 horas, con media hora de tolerancia, a realizarse en nuestra sede de la calle Jerónimo Cortés n° 101 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta; 2) Presentación y consideración para su aprobación o modificación de la memoria, Balance General y Cuadro de Resultados por el período 01/11/2015 al 31/10/2016.y de la Memoria del período; 3) Analizar los motivos del llamado de asamblea fuera de término establecido en el Estatuto. 4) Debate libre.

1 día - N° 116566 - \$ 513 - 06/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRANSITO

SEÑORES SOCIOS Y VECINOS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR NUESTRO ESTATUTO, SE CONVoca A LOS SEÑORES SOCIOS Y VECINOS DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 2.017 A LAS 20:00HS. EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN JOSE A. GI-

RAUDO 427, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR. 2: DESIGNACION DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA QUE JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 3: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO Y BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 10, INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2.016 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016. 4: EXPLICACION DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA ESTA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 5: RENOVACIÓN TOTAL DE LAS AUTORIDADES CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: PRESIDENTE: POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE OLOCCO SILVESTRE ANTONIO. SECRETARIO: POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE ORELLANO JUAN JOSÉ. TESORERO: POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE PINTA JORGE. VOCAL TITULAR: POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE SANCHEZ NILDA ROSA. VOCAL SUPLENTE: POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE MEDINA MÓNICA. REVISOR DE CUENTAS TITULAR: POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE BERNARDI ALBERTO. REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE DANIELE JUAN. 6: TRATAMIENTO DE LA CUOTA SOCIETARIA. 7: TEMAS VARIOS. ORELLANO, JUAN J. - OLOCCO, SILVESTRE A. - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 116791 - \$ 4747,74 - 08/09/2017 - BOE

UNION GANADEROS DE CANALS S.A.

Convócase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 29 de septiembre de 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N° 104 esq. San Martín, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3-Consideración la memoria, informe del síndico y documentación contable correspondiente al 87° ejercicio económico cerrado el 30/06/2017. 4- Consideración de la gestión del directorio con relación al ejercicio cerrado el 30/06/2017. 5-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 6- Distri-

bución a dividendos. 7-Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.- Cierre de registro de asistencia: lunes 25/09/2017 a las 19:00 hs.

5 días - N° 115219 - \$ 2142,35 - 08/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESA DE RÍO TERCERO Y REGIÓN

RIO TERCERO

Comunicamos que se dispuso convocar a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 07 de setiembre de 2017 a las 18 horas en la sede social de la entidad cita en Alsina N° 389 de la localidad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Director y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrado el 30 de Junio de 2013-2014-2015 y 2016. 3) Consideración de las causas que motivaron el llamado de esta asamblea fuera de término establecido por las disposiciones legales.

1 día - N° 116888 - \$ 661,72 - 06/09/2017 - BOE

"SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOVITA"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 2017, a las 21 horas, en la Sede Social -Dr. Cardozo 260, Jovita- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 28/02/2015, 29/02/2016, y 28/02/2017.- 4º) Elección de Comisión Escrutadora.- 5º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por los términos estatutarios.-

3 días - N° 115464 - s/c - 07/09/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES

MORRISON

El Centro de Jubilados y Pensionados de Morrison convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Setiembre de 2016 – 19.30 hrs. Sede del Centro,. Orden del día: 1*.- Lectura Acta Anterior.. 2*.- Razones por realizar Asamblea fuera de

término. 3*.- Consideración Memoria - Estados Contables al 31/07/14, 31/07/15 y 31/07/16 e informes de Comisión Fiscalizadora.- 4*.- Designar 3 socios Junta Escrutadora. 5*.- Elección Comisión Directiva completa 6*.- Elección Junta Fiscalizadora completa 7*.- Designar 2 socios para suscribir Acta de Asamblea. Héctor A. Nieves - Magdalena C. Pérez - Secretario Presidente.

3 días - N° 116127 - s/c - 06/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

"NUESTRA CÓRDOBA SOLIDARIA"

Se informa a todos los socios de la Asociación Civil "Nuestra Córdoba Solidaria"; Personería Jurídica: 097ª/05; que el día 12 de Septiembre de 2017 a las 19hs, en nuestra sede, sita en calle: Sacanta N° 1880; B° Empalme, se realizará una Asamblea Ordinaria en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: a)- Informe a cerca de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. b)- Aprobación de la memoria período 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; c)- Aprobación del balance general y cuadro de resultados período 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; d)- Informe del Órgano Fiscalizador período 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; e)-Elección de Autoridades de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas; Sin otro particular le saludamos a Ud. atentamente.

1 día - N° 116216 - s/c - 06/09/2017 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 752 de la Comisión Directiva, de fecha 22/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2017, a las 15 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 263, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 28 de febrero de 2017; y 3) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 116247 - s/c - 06/09/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 405 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2017, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle San Vicente Pallotti, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Mayo de 2017. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 116248 - s/c - 06/09/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 26/09/2017, alas 21 horas, en su sede: orden del día:1)Lectura y ratificación del acta anterior.2)designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario, 3)tratar los motivos de la postergación de la asamblea, 4) lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de recursos y gastos, informe de la junta fiscalizadora de cuentas corrientes, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2015 y 30/09/2016.5)renovación total de las autoridades para el periodo 2017/2018.

3 días - N° 116285 - s/c - 08/09/2017 - BOE

CAMPO LABORDE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2017 a las 19,00 horas en su sede de la localidad de Laborde .ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.2)Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario.3)Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/12/2015 y 31/12/2016.-4) Elección del Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 115245 - \$ 624,93 - 06/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Día: 19 de septiembre de 2017 - Hora: 19.00 hs. Lugar: Sede de la institución, calle 9 de julio N° 2701 - B° Alto Alberdi - Córdoba - Capital. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos (2)

asambleísta para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivo por el cual la Asamblea Ordinaria se realiza fuera del término estipulado en Estatutos Vigentes. 4. Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico año 2016 cerrado el 31 de diciembre del 2016. HILDA MÓNICA REARTES - EDUARDO LUIS LOYOLA - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 116288 - s/c - 06/09/2017 - BOE

"BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CÁNCER ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 24/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/09/2017, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Rafael Nuñez 56, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31/12/2015 y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/12/2016.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 116419 - s/c - 07/09/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN CENTRAL

VILLA MARÍA

Por Acta N° 543 de la Comisión Directiva, de fecha 07/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Octubre de 2017, a las 10 hs., en la sede social sita en calle José I. Rucci 235 de la ciudad de Villa maría, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por la que originaron la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos n° 12, 13, 14, 15, 16 y 17 cerrados el 31 de mayo de 2012 ; el 31 de mayo de 2013, el 31 de mayo del 2014, el 31 de mayo de 2015, el 31 de mayo de 2016 y el 31 de mayo del 2017 respectivamente. 5) Elección de Autori-

dades, 6) Proclamación de lista electa.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 116489 - s/c - 08/09/2017 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Septiembre de 2017 a las veintiuna horas en la sede social de Pasaje Cangallo N° 92 Oficina N° 9, San Francisco, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 3.- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 4.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 22,00 hs. JOSE A. BRIZZIO - NOBS ALFREDO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

2 días - N° 109024 - \$ 764,92 - 06/09/2017 - BOE

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

ONCATIVO

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión Y Comercialización para Productores de Semillas Limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 12 de septiembre de 2017, a las 19 horas, en sus instalaciones ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km 1(ex Ruta Provincial N° 29- KM 1) de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del termino estatutario la Asamblea General Ordinaria 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, correspondien-

te al Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de Marzo 2017.4) Lectura y consideración de Reforma de Estatuto-Dictamen Observatorio del INAES / Exp 3426/16 de fecha 27/01/2017-Observaciones formales y tratamiento de las reformulaciones propuestas en el Art 10*,48*, 61* y 62*, del Proyecto de Reforma Estatuto Social Vigente. 5) Designación de mesa escrutadora 6) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los Señores: Italo Dante CICCIOLO, Alfredo Luis SCORZA, Humberto Primo DE VECHI y Abelardo ABATE DAGA, por el término de 2 años. b) Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores: Omar Alberto CHIARIOTTI, Ariel Jose MORESCO, Miguel Angel CICCIOLO y Damian P. BRAGACHINI, por el término de un año.-c) Elección de un Síndico Titular, en reemplazo del Sr. Hernán Horacio CASTELLANO y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Telmo Primo SCARPONI, ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero - Italo Dante Cicciole - Secretario - Presidente.

3 días - N° 115589 - \$ 2642,49 - 06/09/2017 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 539 de la Comisión Directiva, de fecha 28/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Octubre de 2017 a las 21 horas en la sede de la Institución, sita en calle Colón N° 1.055 (esq. Cnel. Alvarez) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado de 30 de Junio de 2017. 3) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

2 días - N° 115684 - \$ 573,14 - 06/09/2017 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691, 1 piso, de esta ciudad de Córdoba el día 21 de septiembre de 2017 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con

el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2017; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2017; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2017; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2017; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2017; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2017, h) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, i) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 115693 - \$ 3294,75 - 08/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FORO DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE SINIESTRO VIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocase a los señores miembros de ASOCIACIÓN CIVIL FORO DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE SINIESTRO VIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a la Asamblea General Ordinaria el día 27/09/2017 a las 15hs, en sede sito Tucumán N° 2022 Alta Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos miembros para que suscriban el Acta 2) Consideración para su aprobación de Estados Contables ejercicio 2016. 3) Causas por las cuales no se llevó a cabo en tiempo y forma. Designar persona para gestionar la presentación ante IPJ.

3 días - N° 115708 - \$ 449,49 - 07/09/2017 - BOE

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS" SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/09/2017 a las 20.30hs. en sede social ubicada en calles Avda. Liniers y Gdor. Garzón de Los Surgentes. Orden del día: 1) Lectura Acta Anterior. 2) Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario,

suscriban el Acta de la presente Asamblea. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de tres miembros presentes que integren la Junta Escrutadora a los efectos de la renovación de la Comisión Directiva. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, elección por el término de (2) dos años de: 1) Presidente - 1) Tesorero - 1) Secretario - 2) Vocales Titulares - 1) Vocal Suplente. 6) Elección, por finalización de mandato, por el término de (1) un año de: 1) Revisor de Cuentas Titular y 1) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Elección de un miembro para cubrir el cargo de Vocal Suplente por renuncia, por el término de un (1) un año. 8) Causas por las cuales se realizó fuera de término la Asamblea. Firmado: Hernán Raúl ABBONIZIO, Presidente; Leonardo Ariel Blasco, Secretario.-

3 días - N° 115735 - \$ 1378,29 - 08/09/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADO, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTA DE ARGUELLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/09/2017 a las 17:00 horas en la Sede de nuestro Centro de Jubilados sito en Santiago Bueso N° 7980, Barrio Quintas de Arguello. Orden del día 1) Designación de dos socios activos para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura de la memoria anual 2016-2017. 3) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2017. El Presidente.

3 días - N° 116417 - s/c - 07/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN DE TRANSPORTISTAS DE SERRANO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2017, a las 18 hs. a realizarse en su sede social de Av. Argentina N° 679, de la Localidad de Serrano, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015 y 31/12/2016 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos ejercicios. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares

y cuatro vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 116080 - \$ 1077,72 - 07/09/2017 - BOE

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO DE LAS JUNTURAS

CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 18 de Septiembre de 2017, a las 20 horas en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA :1)Designación de dos asambleístas asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General comprendiendo Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017; 4) Designación de la Mesa Escrutadora compuesta de tres miembros para: Elección para Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 116086 - \$ 898,41 - 07/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

VILLA ALLENDE

La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Septiembre de 2017 a las 18:30 horas en las instalaciones del Club House, calle Mendoza 1081, Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1)Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las causas porque la asamblea se convoca fuera del término legal. 3) Presentación para su aprobación de la Memoria y Estados Contables al 31/12/16. 4) Presentación para su aprobación del Presupuesto de Gastos a realizarse durante el período 2017. 5) Remodelación del ingreso al barrio. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura" en sus artículos Decimoquinto incisos g) y f), Vigésimosegundo, Vigésimocuarto, Vigésimoquinto y Vigésimonoveno. Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder Ge-

neral o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento

5 días - N° 116105 - \$ 2329,40 - 11/09/2017 - BOE

LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los señores asociados de "LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 2017, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en calle Larrañaga 62, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaría firmen el acta en representación de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos, gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016; 3) Elección de los nuevos integrantes de la comisión directiva, comisión fiscalizadora, por el término de dos ejercicios; 4) Aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva; 5) Designación de una mesa escrutadora de votos y 6) Motivo por los cuales la asamblea se formaliza fuera de los términos legales.-

5 días - N° 116196 - \$ 4239,30 - 07/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE

ALTA GRACIA

ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Septiembre del 2017, a las 21:00 horas, en instalaciones de Hipólito Yrigoyen esq. Zabala Ortiz. de la Ciudad de Alta Gracia, bajo el siguiente orden del día:1.Lectura del acta de asamblea anterior.2.Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término para el cierre de ejercicio 2016.3.Consideración de la memoria 2016.4.Consideración del Balance General cerrado al 31/12/2016, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta.5.Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2016.6.Modificación del Estatuto Social de la "Asociación Deportivo Norte Alta Gracia" en los artículos que a continuación se indican: Modificación de artículos: 30, 32, 34, 35, 39, 44, 49 y 51 todos relativos a los integrantes de la comisión directiva y su duración en el mandato; y eliminación del artículo 46 por quedar sin efecto el cargo del mismo.7.Elección de los miembros de la nueva

comisión directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes. Nueva Comisión Directiva sujeta a la aprobación del punto N 6: Modificación del Estatuto Social.8.Renuncia de los Miembros del segundo grupo de la Comisión Directiva con mandatos vigentes hasta el 18/10/2018 a saber: Prosecretario, Protesorero, Secretario de actas, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 4º, Vocal Titular 6º, Vocal Titular 8º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 4º. Punto sujeto a la aprobación del punto N°6: modificación del Estatuto Social.9.Aprobación de la gestión de la comisión Revisora de Cuentas del período cerrado y renuncia de los miembros cuyos mandatos finalizan el 18/10/2017.10. Elección de los miembros del órgano de fiscalización. Un revisor de cuentas titular y un suplente por el término de dos años, término sujeto a aprobación del punto N°6: Modificación Estatuto Social.11.Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva.12.Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 116269 - \$ 5426,70 - 06/09/2017 - BOE

CENTRO DE BIOQUIMICOS REGIONAL CRUZ DEL EJE

Convocase a Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 15 de Septiembre del 2017, a las 20 Horas en Sarmiento N°289,- Cruz Del Eje, Córdoba. Orden del día:1- Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta con el Presidente y el Secretario.2- Explicación de motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término.3-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N°28 cerrado el 31 de Diciembre del 2016. 4- Renovación total de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años y la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año. TOLERANCIA: Art.25º Estatuto Social, Las Asambleas tendrán quórum a la hora fijada en la convocatoria, cuando estén presentes la mitad mas uno de los Socios en condiciones de votar, En caso de no haber quórum, se constituirán media hora después, con el número de Socios presentes.

2 días - N° 116208 - \$ 726,22 - 07/09/2017 - BOE

ASOC. APICULTORES

CONLARA

Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/17, se convoca a los asociados a Asamblea

General Ordinaria, a celebrarse el día 26/09/17, a las 16 hs, en la sede social sita en calle publica s/n Los Romeros, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ej. Ec. N°1, cerrado el 31/12/14 el Ej.Ec N°2 cerrado el 31/12/14 y Ej.Ec.N°3 cerrado el 31/12/16; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 116299 - \$ 205,73 - 06/09/2017 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 03 de octubre de 2017, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con la Sra. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario correspondientes al septuagésimo octavo (78º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.-

5 días - N° 116300 - \$ 5785 - 08/09/2017 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 13 de Septiembre del corriente año, en la sede de la institución sita en Avda. San Martín N° 275 de esta localidad a las 20:30 hs, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Abril del 2016 y el 31 de Marzo del 2017,

de acuerdo al siguiente orden del día: 1- Registro de Socios asistentes a la Asamblea. 2-Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3- Lectura y consideración del Acta anterior. 4- consideración de la Memoria del Ejercicio y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de fiscalización aprobados por Unanimidad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2017. 5- Renovación total de la Comisión Directiva compuesta por dos titulares y un suplente.- 6- Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término establecidos por los Estatutos. En cumplimiento a las disposiciones vigentes adjuntamos la siguiente documentación: 1) Copia del Acta de Convocatoria.- 2) Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos.- 3) Memoria del Ejercicio Cerrado el 31 de Marzo de 2017.- 4)Informe del Órgano de Fiscalización.- 5) Padrón de Asociados.- 6) Nota de elevación de la presente.- 7)Nomina de la comisión Directiva.- 8) Constancia de Inscripción A.F.I.P. A todo efecto dejamos constituido domicilio legal en la calle Buenos Aires 208 piso cuatro oficina A de la Ciudad de Rio Cuarto. Sra. Maria Laura Mensa Presidente Sr. Gastón Ferniot Secretario.-

3 días - N° 116313 - \$ 3798,18 - 07/09/2017 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 27 de Setiembre del año 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 -Piso 2º - Sala "C", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2016. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. QUINTO: Aumento de Capital. Incorporación de nuevos lotes a la Urbanización. Cumplimiento del Estatuto Social respecto de la Obligación de aumentar el Capital en forma proporcional a los lotes incorporados. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la

Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 116338 - \$ 5072,80 - 12/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre del año 2017 a las 21:30 horas, con media hora de tolerancia, a realizarse en nuestra sede de la calle Jerónimo Cortés n° 101 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta; 2) Presentación y consideración para su aprobación o modificación de la memoria, Balance General y Cuadro de Resultados por el período 01/11/2015 al 31/10/2016.y de la Memoria del período; 3) Analizar los motivos del llamado de asamblea fuera de término establecido en el Estatuto. 4) Debate libre.

2 días - N° 116350 - \$ 1136,48 - 06/09/2017 - BOE

FUNDACION UMEPAY

VILLA YACANTO

Convóquese a Reunión Anual Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2017, a las 15 horas en la sede de la Fundación Umepay, sito en Calle Pública S/N de la localidad de Yacanto de Calamuchita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: : 1º) Informar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de

término. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta a labrarse. 3º) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4º) Aprobación del Presupuesto y del Programa de actividades anual correspondiente al ejercicio 2017. La presidente.

1 día - N° 116496 - \$ 665,25 - 06/09/2017 - BOE

MACES
MUTUAL DE AYUDA CENTRO
EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

SAN FRANCISCO

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos invitarlos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 05 de Octubre de 2017, a las 20,30 hs., en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, sita en Belgrano N° 1585 de la Localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 8, cerrado el 30 de Junio de 2017, 3) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales, 4) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por tres ejercicios, todos por finalización de mandato, y elección de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora, todos por finalización de mandato y por tres ejercicios. 5) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución. Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas, (de los Estatutos sociales).

3 días - N° 116384 - s/c - 06/09/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE RIO CUARTO

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de dos mil diecisiete a las veintiuna horas, en la sede social de calle Lamadrid 945 de esta ciudad de Río Cuarto, para

tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta juntamente con el presidente y secretario. 2.- Razón del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Ingresos y Egresos de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de marzo de 2017.4.- Fijación de cuota mínima social anual. 5.- Informe de solicitudes de socios activos.

3 días - N° 116556 - s/c - 07/09/2017 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Avenida General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día viernes 27 de octubre de 2017 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1º de julio de 2016 al 30 de junio de 2017. 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. 6) Elección de la totalidad de los integrantes de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, por el término de dos años, en los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación, si correspondiere, de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los candidatos electos. SR. ROBERTO E. ANDRADA - SRA. TERESA DEL VALLE ALBERT - Secretario - Presidente.

3 días - N° 116618 - s/c - 07/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL
16 DE NOVIEMBRE DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a

Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de octubre del 2017 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1o) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2o) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, é Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2017.

3 días - N° 116648 - s/c - 07/09/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Marcelo Alejandro RUIZ SMANIA, DNI N° 14.580.110, domiciliado en Bv. Islas del Atlántico Sur N° 4.938, B° Granja de Funes, Córdoba, TRANSFIERE a la sociedad "FORQUIN ARGENTINA S.A. (en formación), CUIT N° 30-71494203-0, con domicilio en Bv. de los Latinos N° 6.924, Córdoba, un Fondo de Comercio de su propiedad, destinado al rubro: elaboración y comercialización de productos químicos, denominado "FORQUIN ARGENTINA", sito en Bv. de los Latinos 6.924, Córdoba. Oposiciones Ley N° 11.867: Dra. Luisa Isabel Borgarello, Obispo Trejo 1.280, Primer Piso, Córdoba, L. a V. de 17 a 20 hs.

5 días - N° 115745 - \$ 2578,80 - 06/09/2017 - BOE

Se rectifica edicto N° 105942 de fecha 26/06/2017 (DEPARTURE- TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO- Expte. N° 6131277): la Sra. Hernández, Maricel Adriana, DNI:17.534.074, domiciliada en MANZANA M, LOTE 8 de Barrio SMATA de esta ciudad de Córdoba. Fdo CARRER, Silvina- Prosecretario Letrado-

4 días - N° 116558 - \$ 855 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Gerardo David Velázquez, DNI 30969161, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Rosario N° 2220, B° Costa Azul, Villa Carlos Paz, Córdoba, vende, cede y transfiere la totalidad del negocio de su propiedad del rubro agencia de turismo, que gira comercialmente bajo el nombre de "VELBAT VIAJES Y TURISMO", ubicado en calle 27 de Abril N° 815, PB, Loc. A, ciudad de Córdoba, a favor de la Sra. Luisa Regina Liendo, DNI 11053506. Oposiciones por término de ley, en la oficina ubicada en calle 27 de Abril N° 815, PB, Loc. A, ciudad de Córdoba

5 días - N° 115317 - \$ 886,75 - 07/09/2017 - BOE

CÓRDOBA. AKEMI TAMASHIRO, DNI: 14.365.569, domiciliada en Mariano Fraguero

y Lope De Vega - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA TAMASHIRO DE HASHIMOTO" sito en Mariano Fraguero 2792 - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., A FAVOR de ROMINA DE LOURDES MUÑOZ, DNI: 33.894.781, con domicilio en Mendiolaza 757 - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 115438 - \$ 1518,85 - 06/09/2017 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. LUCAS IGNACIO BAGATELLO, DNI N° 38.333.458, con domicilio en Diagonal Ica N° 2042, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio destinado al rubro farmacéutico ubicado en calle Ruta A74 Km. 7 ½ de B° Villa Retiro, Córdoba, a favor de la Sra. BARBARA ELIZABETH GOMEZ DNI N° 29.264.254, con domicilio en Manzana 30 Casa 22, B° IPV camino a Villa Posse, Córdoba. Oposiciones hasta diez días corridos después de última publicación en estudio Dr. Ricardo H. Maldonado, Simón Bolívar N° 352 Piso 7 Of. C, Córdoba. 0351-4247394. Lunes a Viernes de 17 hs. a 20 hs.

5 días - N° 115567 - \$ 1035,10 - 06/09/2017 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que MORENO, Dardo A. DNI: 31.355.531 y VILLAFÁÑE, Andrea I. DNI: 23.683.303, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 30 de Agosto de 2017.

1 día - N° 116045 - \$ 181,22 - 06/09/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que BONFIGLI, Mauricio DNI: 30.710.809 y GRANGETTO, Lorena del V. DNI: 27.501.340, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 30 de Agosto de 2017.

1 día - N° 116046 - \$ 183,80 - 06/09/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que PANIZZA, Mónica I. DNI: 12.245.281 y CEBALLOS, María E. DNI: 32.115.345, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 31 de Agosto de 2017.

1 día - N° 116141 - \$ 181,22 - 06/09/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que GIRAUDO, Santiago C. DNI: 21.398.806 y CARRASCO, Diego S. DNI: 24.726.391, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 31 de Agosto de 2017.

1 día - N° 116152 - \$ 182,08 - 06/09/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que HENDERSON, María L. DNI: 30.474.264 y CARVIA, Cristhian DNI: 36.795.429, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, ciudad de Córdoba. PRESI-

DENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 31 de Agosto de 2017.

1 día - N° 116160 - \$ 181,22 - 06/09/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

En los autos caratulados "JUAN JUAN EDUARDO C/ MISSAKIAN ALBERTO - ORDINARIO - OTROS -", EXPTE. N° 5929606, tramitado ante el Juzgado de 1° Instancia y 47° Nominación, Sec. Moran de la Vega, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de Diciembre de 2015.-...- Admitase. Dese al presente trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese herederos denunciados en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.-...- Publíquese edictos citatorios por un día en el Boletín Oficial, a los fines de la citación de comparendo de los herederos inciertos del causante ALBERTO MISSAKIAN.-...-" Fdo: Domingo I. Fassetta, JUEZ y Gabriela Sejas, PROSEC. LET.-

1 día - N° 116827 - \$ 586,28 - 06/09/2017 - BOE

RIO CUARTO, 10/08/2017. El Sr. Juez de 1° Inst.C.C.y Fia. de 3°. Nom. Sec. N° 6, en los autos caratulados: "BRGLINSKI, JUAN CARLOS C/JUAREZ PEÑALVA, HORACIO Y OTROS Y SUCESORES DE BRGLINSKI BACILIO S/ ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" EXPTE. 2811385, cita y emplaza a los sucesores de Brglinski Bacilio, titular de D.N.I. N° 8.473.905, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (...) Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar - JUEZ. Dra. BARBIANI, Carla Betina - PROSECRETARIA."

5 días - N° 114647 - \$ 1011,45 - 07/09/2017 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ BAZAN RAMON Y/O HEREDEROS DE BAZAN RAMON - Expte. 6342578, cita y emplaza a BAZAN RAMON y/o HEREDEROS DE BAZAN RAMON para que en el plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos veintisiete mil setecientos seis con tres centavos (\$27.706,03), con más la suma equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se es-

timan los intereses y costas provisionarias de la presente ejecución. NOTIFIQUESE al domicilio denunciado y publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. NOTIFIQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 114923 - \$ 1966,05 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ BOIDO DE BONA, APOLONIA MARIA Y / O HEREDEROS DE BOIDO DE BONA, APOLONIA MARIA-EXPT: 6342533 cita y emplaza a BOIDO DE BONA, APOLONIA MARIA Y / O HEREDEROS DE BOIDO DE BONA, APOLONIA MARIA para que en el plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo aperecimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos cincuenta y tres mil ochocientos siete con sesenta centavos (\$53.807,60), con más la suma equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se estiman los intereses y costas provisionarias de la presente ejecución. NOTIFIQUESE al domicilio denunciado y publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. NOTIFIQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Villa María, 15 de agosto de 2017

5 días - N° 114925 - \$ 2219,75 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA de la ciudad de Villa María, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de la ciudad de Villa María, en autos "MUNICIPALIDAD DE AUSONIA C/ MORELLATO, CELESTE - EJECUTIVO FISCAL-EXPDIENTE: 6342406 cita y emplaza a MORELLATO CELESTE Y/O HEREDEROS DE MORELLATO CELESTE para que en el plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperecimiento de rebeldía, y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo aperecimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma reclamada de pesos catorce mil quinientos noventa y seis con cincuenta y ocho centavos (\$14.598,58), con más la suma equivalente al treinta por ciento respecto del monto precitado, en que se estiman los intereses y costas provisionarias de la presente ejecución. NOTIFIQUESE al domicilio

denunciado y publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C. NOTIFIQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra-Juez de 1ra. Instancia-Tenedini, Paola Lilia-Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Villa María, 15 de agosto de 2017

5 días - N° 114927 - \$ 2092,90 - 11/09/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA CASA DEL CHACINADOR S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

LA CASA DEL CHACINADOR S.R.L. CONSTITUCION DE SOCIEDAD: Lugar y Fecha de Constitución: Villa María (Córdoba),28/04/2017. Socios: María Eugenia Isola,DNI.25.532.183, argentina, nacida 22/11/1976, de 40 años, soltera, de profesión profesora de arte plástica, domiciliada en calle Caranday n° 292 de Villa Nueva, y María Fernanda Isola, DNI 26.380.908, argentina, nacida el 13/04/1978, de 39 años, casado en 1ra.nupcias Carlos Francisco Castro, profesión licenciada en diseño y producción de imagen, domiciliada en calle Jujuy n° 402 Pta. Alta de Villa María, ambos de (Pcia. Cba.). Denominación. "La Casa del Chacinador S.R.L." Domicilio: en Bv. Colon n° 375 de Villa María, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde el día de hoy. Objeto: La sociedad, tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, que sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, mandato, comisión de bienes e insumos para la fabricación, elaboración y fraccionamiento de embutidos de todo tipo, materias primas elaboradas y a elaborar, productos y/o componentes químicos, productos plásticos, productos alimenticios, productos de limpieza, productos de nylon y/o polipropileno, provisión de equipamiento comercial e industrial para la preparación de embutidos y alimentos de todo tipo, mediante la importación o exportación. b) Transporte: El transporte por vía terrestre de cargas en general e insumos relacionados con la industria alimenticia y para la elaboración de embutidos de todo tipo. c) Financieras: Realizar inversiones, sea en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, incluyendo plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro y operaciones de leasing. Construir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales y transferir éstos dere-

chos como cedente o cesionario. Otorgar y tomar créditos, otorgar planes de pago, financiar, con garantía real, personal o sin garantía y con dinero propio, a corto, mediano o largo plazo prestamos, mutuos dinerarios, aportes o inversiones de capital a personas jurídicas o a personas físicas tanto públicas como privadas, para negocios realizados o en planes de realización. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, como así también todo otro acto jurídico relacionado directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley de sociedades comerciales nro.19550 y sus modificatorias. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Capital Social: pesos Ciento Cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en150 cuotas, cada una de Pesos Un Mil (\$ 1.000.), valor nominal. Que los socios suscriben e integran: La socia Isola Maria Eugenia, suscribe 75 cuotas, por la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000). La socia Isola Maria Fernanda, suscribe 75 cuotas, por la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), integrando ambas sumas en bienes de cambio (mercaderías) todo según el valor estipulado y de conformidad al estado patrimonial que se acompaña al presente y representa el ciento por ciento del capital social. Administración y Representación: se designan a Isola María Eugenia e Isola María Fernanda, quienes se desempeñarán como gerente, cuyas firmas obligara a la sociedad, es decir deberán actuar en forma conjunta. Durarán en su cargo todo el tiempo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Villa María, 05/06/2017.

1 día - N° 116057 - \$ 1538,30 - 06/09/2017 - BOE

BULLET S.A.

CONSTITUCION DE S.A.

Córdoba,a 07/10/2016,MARELLI MAXIMILIANO,DNI 26.903.445,nacido el 21/09/1978,argentino,estado civil divorciado (Divorcio vincular-No contencioso Expte 1469115,Sentencia n°443),- Comerciante,domiciliado en Los Tamarindos N°111 B°Los Manantiales de Villa Carlos Paz,Provincia de Córdoba,Arg;y BURGOS JUAN PABLO EMANUEL,DNI 33.204.476,nacido el 27/08/1987,argentino,estado civil Soltero,Comerciante,domiciliado en Club Vial Dos N° s/n B° Parque Alameda de ciudad de Córdoba,Provincia de Córdoba,Arg;convienen constituir una SOCIEDAD ANÓNIMA que se regirá por el ESTATUTO que aprueban a continuación y por las

normas de la LEY 19.550. La sociedad se denomina BULLET S.A. tendrá sede social en Los Tamarindos N°111 B° Los Manantiales de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Arg; facultado el Directorio para establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. El plazo de duración se fija en 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) venta al por menor y al por mayor de prendas y accesorios de vestir; b) Venta al por menor y al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, aparatos de telefonía y comunicación, cámaras de seguridad y aparatos electrónicos; c) Venta y recarga al por menor y al por mayor de Extintores; encontrándose facultada para contratar con el estado nacional, provincial o municipal, como así también con estados extranjeros. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. El Capital Social es de PESOS CIEN MIL representado por UN MIL ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A con derecho a un voto por acción, el valor de cada acción de PESOS CIEN cada una valor nominal. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; Las acciones ordinarias pueden ser: Clase A que confieren derecho a un voto por acciones y Clase B que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea o los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con quórum de mayoría absoluta, resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la retribución del Directorio conforme con el artículo 261 de la Ley 19.550. Los Di-

rectores deberán prestar garantías: depositar en la sociedad la suma de PESOS UN MIL. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme ÍPC, publicado por el INDEC. En caso de que la Asamblea designe a más de un Director, el Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Se reunirá en la sede social por convocatoria del Presidente o de quien lo sustituya con la frecuencia que los intereses sociales requieran, debiendo hacerlo obligatoriamente por lo menos en forma trimestral. Todas las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. El Directorio tendrá, sea cual fuere su número de miembros, las más amplias facultades para adquirir, contratar, administrar y disponer, incluyendo las que requieren poderes conferido en términos generales y facultades expresas conforme al art. 375 del Código Civil, excepto los Incs. A, B, C, D; pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, modificar la sede social, operar con todos los Bancos o Instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio; pudiendo asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados. Los documentos, contratos o cheques que otorgue o emita la sociedad; como así también los endosos, deberán llevar la firma del Presidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 y las que en el futuro se dicten. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de asistencias para el depósito previo de las acciones o comunicaciones establecidas en el artículo 238 de la Ley 19.550. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presente, salvo lo dispuesto por el art. 88 y art. 244 in fine de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ga-

nancias líquidas y realizadas se determinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el Fondo de reserva Legal, b) La Remuneración del Directorio, c) A reservas facultativas, d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, e) A dividendos de las acciones ordinarias, f) El saldo al destino que fije la Asamblea. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria; bajo la fiscalización del síndico en su caso, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por el art. 101, siguientes y concordante de la Ley 19.550. Los comparecientes de común acuerdo y unanimidad RESUELVEN: 1) La sociedad BULLET S.A. tendrá sede social en Calle Los Tamarindos N°111, B° Los Manantiales de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Emitir UN MIL acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A de un voto por acción y de CIEN cada una valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: MARELLI MAXIMILIANO, 500 acciones equivalente al 50% del Capital social; BURGOS JUAN PABLO EMANUEL, 500 acciones equivalente al 50% del Capital Social quedando en consecuencia totalmente suscrito dicho capital, e integrándose en Bienes de Uso, en este mismo acto; el Aporte de MARELLI MAXIMILIANO de \$ 50.000 compuesto por: 2 Computadoras Toshiba Satélite de \$7000 c/u, una Impresora HP 620 de \$8000, 10 cámaras de Seguridad de \$1000 c/u, 6 percheros comerciales de \$1000 c/u, 4 cortinas de \$500 c/u, 5 estanterías metálicas de \$2000 c/u; el Aporte de BURGOS JUAN PABLO EMANUEL de \$50.000 compuesto por: un Aire Acondicionado Sanyo 5500 frigorías de \$15000, un equipo de música Sony Mhc-v44 de \$12000, 2 mostradores de \$5000 c/u, 2 televisores led Samsung j4000 32" de \$6500 c/u; cuyo detalle se acompaña en Estado de Situación Patrimonial certificado por la Cra. María Eugenia Carabelos MP: 10-16646-8, 3) Designar a las siguientes personas: MARELLI MAXIMILIANO, con el cargo de Presidente y BURGOS JUAN PABLO EMANUEL con el cargo de Director Suplente. 4) Prescindir de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. 5) Autorizar a la Cra. María Eugenia Carabelos M.P: 10-16646-8 para que realice todas las gestiones y diligencias que sean necesarias para obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio, y la aprobación por la autoridad de control; 6) Aprobar el Estatuto antes detallado en todas sus partes y por el cual se registrará esta sociedad. 7) Presente en acto MARELLI MAXIMI-

LIANO acepta el cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad y BURGOS JUAN PABLO EMANUEL acepta el cargo de Director Suplente del Directorio de la Sociedad;DECLARAN BAJO FE DE JURAMENTO que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades en el art.264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 116319 - \$ 3760,54 - 06/09/2017 - BOE

TIO LENCHO S.A.

LA PLAYOSA

CONSTITUCION SOCIEDAD POR ACCIONES

Fecha del Acta Constitutiva: 21/05/2015, fecha del Acta Ratificativa y Rectificativa: 13/10/2015. Socios: 1)Riaudo Eduardo José, DNI 23.691.856, CUIT/CUIL: 20-23691856-5, nacido el día 12/01/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle La Rioja N°110 de la localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín, provincia de Córdoba;2) Riaudo Javier Mariano, DNI 27.113.479, CUIT/CUIL: 20-27113479-8, nacido el día 22/03/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mariano Moreno N°285 de la localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín, provincia de Córdoba;3) Riaudo Martin Miguel, DNI 24.443.350, CUIT/CUIL: 20-24443350-3, nacido el día 24/09/1975, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Santa Fe N°981 de la localidad de La Playosa, Dpto. Gral. San Martín, provincia de Córdoba. Denominación: TIO LENCHO S.A. Sede: calle La Rioja N°110, de la localidad de La Playosa, Provincia de Córdoba. Duración: 50 (Cincuenta) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: La cría de ganado bovino; Invernada de ganado bovino; Engorde en corrales; Producción de leche de ganado bovino; Cría de ganado porcino; Albergue de animales de terceros; Cultivo de cereales y oleaginosas; Servicios de Labranza, siembre, trasplante y cuidados culturales; Servicios de cosecha mecánica. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de \$100.000,00 (Pesos Cien mil con 00/100), representado por 100 (Cien) acciones con un valor nominal de \$1.000,00 (pesos un mil con 00/100) por cada una, nominativas no endosables de la clase "A" (Ordinarias) con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscrip-

ción: 1) el señor Riaudo Eduardo José, suscribe la cantidad de 34 (treinta y cuatro) acciones clase "A"; 2) el señor Riaudo Javier Mariano 33 (treinta y tres) acciones clase "A"; y 3) y el señor Riaudo Martin Miguel 33 (treinta y tres) acciones clase "A". Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de un (1) miembro y un máximo de diez (10), electo por el término de dos (2) ejercicios anuales. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: 1) Presidente: RIAUDO EDUARDO JOSE, D.N.I.:23.691.856, 2) Vicepresidente: RIAUDO JAVIER MARIANO, D.N.I.: 27.113.479 y 3) Director Suplente: RIAUDO MARTIN MIGUEL, D.N.I.: 24.443.350. Representación Legal y uso de la firma: la representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. No obstante los accionistas adquieren las facultades de contralor dispuestas en el artículo 55. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

1 día - N° 116414 - \$ 1523,25 - 06/09/2017 - BOE

CENNEC S.R.L.

PRORROGA – ACTA REUNIÓN DE SOCIOS: 24/07/2017. PLAZO: 99 años a partir del día de su inscripción ante el Reg. Púb. de Com. de la Cdad. de Cba. Of.: 30/08/17. Juz.1A Inst. 13° Nom.Civ.Com. de la Prov. de Cba. Expte. N° 6485575.

1 día - N° 116421 - \$ 115 - 06/09/2017 - BOE

P Y P ASESORES S.R.L.

Contrato de constitución de fecha 09/06/2017. Socios: 1- Perassi, Leonardo, Argentino, contador público, 44 años de edad, nacido el 19/05/1973, DNI 23.371.007, casado, domiciliado en Manuel de Falla N° 6579, B° Villa Rivera Indarte, ciudad de Córdoba. 2- Petrini, Marcelo Gabriel, argentino, contador público, 45 años de edad, nacido el 31/01/1972, DNI 22.569.605, domiciliado en San José de Calasanz N° 597, Manzana 60, Lote 138, B° Estancia Q2, localidad

de Mendiolaza. Denominación: P y P Asesores S.R.L. Domicilio: localidad de Mendiolaza, provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: San José de Calasanz N° 597, Manzana 60, Lote 138, B° Estancia Q2, localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento integral, y consultoría empresarial en materia comercial, financiera, de procesos, técnica, de gestión, impositiva, previsional y contable, a personas físicas, jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin fines de lucro, públicas, privadas o mixtas, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio y/o empresas y/o rama de actividad de las empresas, sean éstas nacionales o internacionales y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento, administración de contratos, consultoría, estudio, análisis e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio, análisis y control de sistemas administrativos o sistemas de control interno, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio, análisis y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personas, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación comercial, financiera, o técnica de empresas en el exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. A los fines del desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá contratar profesionales idóneos en la materia. Podrá también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) que se divide en cincuenta (50) cuotas iguales de Pesos Mil (\$1.000,00) cada

una de ellas. 1- Paressi, Leonardo, suscribe 25 cuotas sociales, por la suma de \$25.000,00. 2- Petrini, Marcelo Gabriel, suscribe 25 cuotas sociales, por la suma de \$25.000,00. El capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. El capital suscrito es integrado en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los Socios y en proporción a sus respectivas tenencias, comprometiéndose a la integración del saldo restante en el plazo de dos (2) años contados desde la fecha de suscripción del Contrato. Administración-Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación, será ejercida por un Socio Gerente. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. Actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en el Presente Contrato. A fin de administrar la sociedad se eligen como Socios Gerentes a los Sres. Petrini, Marcelo Gabriel y Paressi, Leonardo, quienes se encuentran autorizados a ejercer todas sus funciones en forma conjunta o individualmente de manera indistinta. Contabilidad: Se llevará la contabilidad conforme lo establecido en el Código de Civil y Comercial y disposiciones legales vigentes, debiendo realizar el Balance General, el Cuadro de Resultados y el Inventario, dentro de los treinta días del cierre del ejercicio financiero. Cierre de ejercicio financiero: día 30 del mes de Junio de cada año. Juzg. 1° Inst. C.C. 33ª – Con. Soc. 6-Sec. Expte. N° 6370336/36.

1 día - N° 109316 - \$ 2065,05 - 06/09/2017 - BOE

ZAMPONI ASESORES DE EMPRESAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

ZAMPONI ASESORES DE EMPRESAS S.R.L. CONSTITUCIÓN. Instrumento: Por Contrato de Constitución de fecha 21/06/2017 y Acta n° 1 de fecha 21/06/2017. Socios: Alberto Arnoldo Zamponi, D.N.I. 8.363.443, 66 años de edad, arg., Contador Público, divorciado, con domicilio real en Av. Ejército Argentino N° 9520, Lomas de la Carolina, Lote 16, Mz 54, Córdoba, Pcia. de Cba; Ignacio Zamponi, D.N.I. 29.254.699, 35 años de edad, arg., soltero, Productor de Seguros, con domicilio real en Buenos Aires N° 986, Piso 14, Depto. "B", Córdoba, Pcia. de Córdoba; Mariano Zamponi, D.N.I. 30.901.592, de 33 años de edad,

arg., Contador Público, soltero, con domicilio real en Ituzaingó N° 921, Piso 7, Depto. "B", Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación: Zamponi Asesores de Empresas S.R.L. Domicilio-Jurisdicción: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede Social: Según Acta de igual fecha, en calle San Jerónimo N° 177, Piso 5, Oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción en R.P.C. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, los siguientes rubros: la prestación de servicios de asesoramiento impositivo, fiscal, contable, administrativo, teneduría de libros, auditoría y financiero; Servicios de asesoramiento jurídico; Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial y de proyectos; Servicios de estudio de mercado; Servicio de asesoramiento, producción y comercialización de Seguros; Servicios de asesoramiento en Comercio Exterior, y la Gestión de Comercio Internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios.- Capital Social: \$150.000, dividido en 150 cuotas de \$1000 c/u, suscriptas en la siguiente proporción: Alberto Arnoldo Zamponi, Cincuenta (50) cuotas sociales, Ignacio Zamponi, Cincuenta (50) cuotas sociales, y Mariano Zamponi, Cincuenta (50) cuotas sociales, que los socios integran en dinero efectivo y en este acto el veinticinco (25%) por ciento, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos (2) años, computados a partir de la fecha de constitución de la sociedad. Administración, Representación y Uso Firma Social, Duración mandato: La administración a cargo de los tres socios Sres. Alberto Arnoldo Zamponi D.N.I. 8.363.443, Ignacio Zamponi D.N.I. 29.254.699 y Mariano Zamponi D.N.I. 30.901.592, quienes revestirán el cargo de Gerentes, y ejercerán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma conjunta e indistinta de por lo menos dos socios, y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Juzg. 1ª Inst. C. C. 26A- Con. Soc. 2 – Sec. de Córdoba - Expte. 6418601-.

1 día - N° 116878 - \$ 2355,84 - 06/09/2017 - BOE

SOPPELSA INMOBILIARIA S.A.

Acta Asambl. Ord. y Extraord. del 24/11/2016. Aprueba Balance al 30/09/2014, y 30/09/2015; Designa Directorio por tres Ejercicios: PRESIDENTE: Luis Soppelsa, DNI 16.293.038. DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Ruth Soppelsa,

DNI 17.842.773. Se prescinde de la sindicatura. Modifica el ART. 1°: La Sociedad se denomina, SOPPELSA INMOBILIARIA S.A. con Domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiéndose establecer sucursales, agencias, filiales, delegaciones, representaciones y/o depósitos en cualquier punto del país o del extranjero, con o sin asignación de capital determinado. El directorio está facultado para constituir los domicilios especiales que sean necesarios establecer.-

1 día - N° 116411 - \$ 255,18 - 06/09/2017 - BOE

"REGNUM S.A."

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 05/05/2017. Socios: Sofía Maricel Sosa, DNI 25.362.130, soltera, comerciante, domiciliada en San Juan 1034, 1° Piso, Dpto. 7, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, nacida el 03/01/1977 y el señor Fernando Tomás Paduano, DNI: 36.172.066, casado, comerciante, domiciliado en Perú 2974, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, nacido el 27/06/1991; ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Denominación: REGNUM S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de:- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. D) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a

constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00), representado por quinientas (500) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: La Señora Sofía Maricel Sosa, suscribe la cantidad de cuatrocientas cincuenta acciones (450) acciones y el Señor Fernando Tomás Paduano, suscribe la cantidad de cincuenta acciones (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente, y en caso de directorio colegiado un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Directorio: en carácter de titular Presidente la señora Sofía Maricel Sosa, DNI 25.362.130, soltera, comerciante, domiciliada en San Juan 1034 1º Piso Dpto. 7 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, nacida el 03/01/1977, y como Director Suplente el señor Fernando Tomás Paduano, DNI 36.172.066, casado, comerciante, domiciliado en Perú 2974, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, nacido el 27/06/1991. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el

art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará los síndicos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la misma ley, quienes estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Sede Social y domicilio fiscal: Boulevard Vélez Sarsfield N° 1.170 Piso 11 oficina 53 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 116416 - \$ 2192,33 - 06/09/2017 - BOE

"TAKE ME TOURS S.A."

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 14/02/2017. Socios: Ivonne Judith Marcato, DNI 17.555.003, casada, psicóloga, domiciliada en Río Dulce 190 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, nacida el 26/10/1965, argentina, mayor de edad, y Michelle Martoglio, DNI 92.418.715, casada, traductora de inglés, domiciliada en Chacabuco 456 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, nacida el 05/12/1971, canadiense nacionalizada argentina, mayor de edad, ambas hábiles para éste acto. Denominación: TAKE ME TOURS S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Turismo y hotelería: Mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado

por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes o servicios necesarios para el desarrollo del objeto social. d) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00) representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: la señora Ivonne Judith Marcato, suscribe la cantidad de setenta y dos (72) acciones y la señora Michelle Martoglio, suscribe la cantidad de cuarenta y ocho (48) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente, y

en caso de directorio colegiado un vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Directorio: en carácter de titular Presidente la señora Ivonne Judith Marcató, DNI 17.555.003, casada, psicóloga, domiciliada en Río Dulce 190 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, nacida el 26/10/1965, y como Director Suplente la señora Michelle Martoglio, DNI 92.418.715, casada, traductora de inglés, domiciliada en Chacabuco 456 de la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, nacida el 05/12/1971. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará los síndicos de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 de la misma ley, determinándose en tres titulares y tres suplentes quienes estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Sede Social y domicilio fiscal: San Juan N° 1.386 1º Piso Dto. "A" de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 116415 - \$ 2655,01 - 06/09/2017 - BOE

TE&CO S.R.L.

En la ciudad de Córdoba a los 26 días del mes de julio de 2017, se reúnen los actuales socios e integrantes de TE&CO S.R.L., inscrita en la Inspección de Persona Jurídica bajo el número de matrícula 6856-B a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de socios que suscribirán el acta. Puesto el tema a consideración y luego de una breve deliberación, se decide por unanimidad que la presente acta sea suscripta por la totalidad de los socios. 2. Cambio del objeto social y reforma del estatuto: Toma la palabra uno de los socios y manifiesta que con el devenir de los cambios económicos se hace necesaria una modificación contundente del objeto social ampliando el marco de actuación a

diversos rubros, los socios por unanimidad deciden aprobar el nuevo objeto social, en virtud de lo cual deviene indispensable la modificación de la cláusula TERCERA quedando redactada la misma de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociadas a terceros en el país o en el exterior, por intermedio de terceros o subcontratados por estos, las siguientes actividades: I) La prestación de servicios de telecomunicaciones, existentes o que pudieren existir en el futuro, sin limitación alguna y de acuerdo a las normas que lo reglamenten; al diseño, construcción, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura, pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, dirección y auditoría de obras, construcción y montaje de redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones: la compra, venta y comercialización en cualquiera de sus formas, distribución, importación y/o exportación y/o representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión voz, datos, imágenes y todo otro bien relacionado, directa o indirectamente con el objeto social. II) La compra, venta, producción, fabricación, depósito, conservación, fraccionamiento, envasado, elaboración, almacenamiento y embalaje, comercialización y distribución mayorista y minorista de productos alimenticios, propios o de terceros, subproductos que se relacionen con los mismos y su industrialización; distribución y transporte de todo tipo de mercaderías vinculadas al rubro alimenticio y sus derivados, ya sean industrializados o no, propios o de terceros cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, sean estas provinciales, nacionales o internacionales. III) La elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, diligenciamiento, envío, recepción, depósito, industrialización de todo tipo de papelería de imprenta, aparatos de offset, tipografía, serigrafía y artefactos para ser utilizados en actividades de imprenta y afines. Procesado impresión y litografía de formularios, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos, encuadernación. Explotación en todas sus formas de artículos de librería, papelería, fabricación de sellos de goma, fotocopias y todas las actividades vinculadas, ya sean éstas publicitarias, importación, exportación, compra y venta de artículos afines y sus accesorios. Realizar toda actividad conexas o vinculada con la actividad gráfica. IV) Compra, venta, comerciali-

zación, distribución, depósito de armas de fuego de uso civil y uso civil condicional, según Ley Nacional de Armas y Explosivos N° 20.429/73. Compra, venta, comercialización, distribución, depósito, fabricación, industrialización de insumos para la recarga de munición y fabricación de municiones de todos los calibres, para uso civil, uso civil condicional y UEFA, comprende en este concepto todo lo referido a la fundición de metal (plomo, aleaciones de antimonio, plomo y estaño, cobre y latón), reparación, acondicionamiento de armas de fuego de uso civil y de uso civil condicional. Fabricación de piezas para armas. - La sociedad podrá prestar servicios domiciliarios, así como asociarse a empresas u otras sociedades de carácter público, privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación, pudiendo la sociedad asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 3. Autorizaciones: En este mismo acto, los socios por unanimidad resuelven autorizar al Sr. Cruz Ferreyra DNI 18.606.116 y a la Sra. Evangelina Rodríguez Machado DNI 36.358.325 a realizar todos los diligenciamientos judiciales y administrativos. Tales tienen plena capacidad de proceder con el trámite de inscripción de la presente, a cuyo fin podrá contestar las observaciones que efectúe el organismo registral y producir los instrumentos necesarios a dicho efecto. Tras lectura de la presente acta y ratificación plena de la totalidad de los socios presentes, se da por terminado el acto.

1 día - N° 115135 - \$ 2221,57 - 06/09/2017 - BOE

IMPLANTES QUIRURGICOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea Ordinaria N° 15 del 20 de Mayo de 2017 se resolvió: I) Designación de todos los accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. II) Aprobación del Balance y Memoria cerrado el 31/12/2016. III) Aprobación de la Gestión del Directorio al 31/12/2016. IV) Designar en el cargo de Presidente a Leonardo Fabián Venturelli, DNI 21.175.599; Director Titular: Vicepresidente a Sergio Alfredo Goris, DNI 17.943.740 y como Director Suplente a Daniel

Alfredo Venturelli, DNI 31.493.930. V) Se prescinde de Sindicatura.

5 días - N° 115547 - \$ 908,25 - 07/09/2017 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N° 72 Y Grupo PJ 04 N°73 suscriptos en fecha 25 de Abril de 2011 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. LAZARIS CLELIA RITA DNI 10.171.916 han sido extraviados por el mismo.

5 días - N° 115541 - \$ 575 - 08/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

Convocase a los accionistas de Asociación la Reserva S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/09/2017 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples ubicado en Manzana A, Lote 6 del B° Villa Residencial La Reserva de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea junto al Presidente. 2) Tratamiento y consideración de la realización de obra de modificación del pórtico de ingreso al barrio. 3) Tratamiento y consideración de la realización de obra de refuerzo del cerco perimetral de las Manzanas "V" y "Q". 4) Tratamiento y consideración de la propuesta de la empresa Fibertel para la provisión del servicio de internet. 5) Tratamiento y consideración de aporte irrevocable para futuros aumento de capital para obras de infraestructura de los Puntos 2, 3 y 4 del orden del día. 6) Tratamiento y consideración de fuentes de Financiamiento de las obras de infraestructura en el barrio. De acuerdo a lo previsto en art. 238, 2º parte Ley 19550, se hace saber a los socios que la comunicación de asistencia a Asamblea deberá ser informada por nota escrita del interesado, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada y entregada en la Administración o en la guardia del ingreso al barrio Villa Residencial La Reserva. El Directorio.

5 días - N° 115685 - \$ 2802,40 - 08/09/2017 - BOE

PASSIONI E SAPORI S.R.L.

Acta constitutiva y Contrato Social de fecha 14/08/17. SOCIOS: Darío Andrés Tobanelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/04/1989, de 28 años de edad, DNI 34.446.823, con domicilio en Bv. San Juan N° 67, Torre 3, 2º A, cdad.

de Córdoba, y Laura Beatriz Ariotti, argentina, casada, jubilada, nacida el 16/05/1957, de 70 años de edad, DNI 13.061.302, con domicilio en calle Felipe Varela N° 828, B° Belgrano, ciudad de Río Tercero, Pcia de Córdoba. DENOMINACIÓN: PASSIONI E SAPORI S.R.L. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO: La sede social de la empresa se fija en calle Bv. San Juan 67, Torre 3, 2º "A" de la ciudad de Córdoba y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias y filiales en cualquier lugar del país y del extranjero. PLAZO: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) GASTRONOMIA: Desarrollar, gestionar, administrar y/o explotar negocios gastronómicos y/o productos o servicios comerciales e industriales vinculados a la gastronomía, en todas sus ramas, incluyendo bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, casas de comidas y afines. B) ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Elaboración, provisión y comercialización productos alimenticios, comidas preelaboradas y elaboradas destinados a particulares, restaurantes, bares, comedores comerciales, industriales, estudiantiles, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en especial empanadas, tartas, emparedados y afines, servicios de catering. C) HOTELERÍA Y TURISMO: Explotar, desarrollar, administrar y/o gestionar negocios del rubro hotelería y turismo; ya sean en establecimientos hoteleros, hostales, campings, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos vinculados a dicho rubro. D) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. E) MANDATARIA - REPRESENTACIÓN: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena ca-

pacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. CAPITAL SOCIAL: \$50.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$50 valor nominal cada una que son suscriptas en la siguiente proporción: Darío Andrés Tobanelli: 950 cuotas sociales y Laura Beatriz Ariotti: 50 cuotas sociales. La integración de los aportes se efectúa en dinero en efectivo, integrándose con la suscripción del presente, un porcentaje equivalente al 25% del capital social, esto es la suma de \$12.500. ADMINISTRACIÓN: La administración, y representación legal estará a cargo de un gerente que actuará en forma individual, pudiendo ser socio o tercero ajeno a la sociedad, quien ejercerá sus funciones por el término de duración de la sociedad. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del C.C.C.N y art. 9 del Dec. Ley 5965/63, sin delimitación de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se lo autoriza a gestionar ante los organismos de la Nación, las Provincias y/o Municipios y demás dependencias, tales como AFIP, Dirección General de Rentas, EPEC, etc., toda clase de asuntos de su competencia y realizar cuantos actos sean necesarios para el mejor desempeño de su cometido. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Socio Gerente Darío Andrés Tobanelli, DNI 34.446.823, con domicilio constituido en Bv. San Juan N° 67, Torre 3, 2º A, ciudad de Córdoba. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Expte. N° 6530037 - JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC

1 día - N° 115780 - \$ 2008,29 - 06/09/2017 - BOE

"ZUBIRIA SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L."

CONSTITUCION

Socios: Eduardo Ignacio ZUBIRIA, DNI: 20.256.008, casado, de 48 años de edad, comerciante, argentino, con domicilio en calle Ramon Anchoris 5961, B° Palmar, Ciudad de Córdoba; y Gustavo Ariel ZADER, DNI: 20.453.825, casado, de 48 años de edad, argentino, periodista, con domicilio en calle Angel Suarez 26. B° Alberdi, Ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 20/02/2017. Denominación de la sociedad: ZUBIRIA SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L. Sede social: Ramon Anchoris 5961, B° Palmar, Ciudad

de Córdoba. Objeto Social: fabricación, elaboración y comercialización al por mayor y menor, de papel, cartón, todo tipo de materiales para embalaje y artículos de librería. Importación, exportación y comercialización de materias primas y/o elaboradas, relacionadas con el objeto social, representación de marcas relacionadas con el rubro. Todo tipo de gestiones comerciales, representación e intermediación de productos del rubro en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones; y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$20.000, dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas.- Administración y representación legal: a cargo de un gerente, Sr. Gustavo Ariel ZADER, quien es nombrado por el mismo tiempo de duración de la sociedad.- La fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Ordenado por Juzgado 1º Inst. y 39º Nom. C y C Expte: 6228986. Of. 17/05/17.-

1 día - N° 115982 - \$ 640,03 - 06/09/2017 - BOE

ROTULACIÓN S.R.L.

Alberto Mariano Zurita, de 66 años de edad DNI 8.538.945, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Calmayo n° 2321 B° Bialet Masse ciudad de Córdoba y Jessica Nieto, de 18 años de edad D.N.I. 41.888.713, soltero, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Iñigo de la Pascua n° 3371 B° Jardín Espinoza ciudad de Córdoba, Resuelven: 1) Instrumento Constitutivo: Contrato y Acta N° 1 10/11/16. 2) Denominación: Rotulación S.R.L. 3) Domicilio: Córdoba Sede: Caseros n° 651 P. B. Oficina "E". 4) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, por mandato, por consignación o por representación en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricar, instalar, reparar, mantener, comprar, vender, importar, exportar y/o distribuir todo tipo de cartelería publicitaria, sean luminosos, electrónicos, murales, gráficos, vinilos, toldos o marquesinas. Podrá realizar actividades de impresión de todo tipo y sobre todo tipo de materiales. COMERCIALES: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir y realizar toda actividad conexas o vinculadas con la comercialización de materia prima, productos, subproductos y elementos utilizados en el rubro, tanto como de artes gráficas, señalética e imprenta, incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas foto-

cromías, y diseño publicitario. Puede participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas, con relación a los rubros indicados en el presente. Solicitar por cualquier título privilegios, concesiones, permisos, autorizaciones y/o licencias a los gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales o autoridades correspondientes, públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetivos de la presente sociedad, pudiendo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar toda clase de bienes enumerados en este objeto social, como así también tecnología, servicios y materia prima de toda clase, relacionada con las artes gráficas, señalética e imprenta para alcanzar sus objetivos. MANDATOS: Ejercer toda clase de mandatos civiles y comerciales, representaciones y comisiones. INMOBILIARIAS: Podrá realizar todo tipo de actividades inmobiliarias relacionadas con el cumplimiento del expresado objetivo, tales como la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. FINANCIERA: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, exclusivamente para la venta de productos enumerados en el objeto social. La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros, podrá realizar tareas de inversión, la compraventa de toda clase de títulos, acciones y/o papeles de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Duración: 90 años desde inscripción R.P. 6) Capital: \$ 80.000. 7) Administración y representación: Jessica Nieto durante 5 ejercicios. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Juzg. C. y Com. 29 Nom.

1 día - N° 116131 - \$ 1466,06 - 06/09/2017 - BOE

PYXIS S.R.L.

MODIFICACIÓN - CESIÓN

Mediante sendos contratos de cesión de fecha 18/4/17 con certificación notarial del 11/5/17, y acta de Reunión de Socios de fecha 13/5/17 y 18/5/17, se decidió por unanimidad aprobar la cesión de las 50 cuotas sociales de la Sra. María Luisa Cabrera DNI 7.303.445, quien cedió: 40 cuotas sociales a Ricardo Benito Pastarini DNI

5.537.450, y 10 cuotas sociales a Marta Rosa Giménez DNI 5.099.327, viuda, comerciante, con domicilio en Gato y Mancha 1367 de la ciudad de Córdoba. Asimismo, deciden por unanimidad, modificar las cláusulas 4º "Capital Social", la que quedará de la siguiente forma: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000.-) dividido en sesenta (60) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una, totalmente suscriptas en este acto, en la siguiente forma y proporción: El Sr. Ricardo Benito Pastarini, suscribe Cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de Pesos Diez Mil (\$10.000); y la Sra. Marta Rosa Giménez, D.N.I. 5.099.327, suscribe Diez (10) cuotas sociales por un valor de Pesos Dos mil (\$2.000).. Juzg. 1º Inst. y 7º Nom. Concursos y Sociedades N° 4 – Exte. 6300606.-

1 día - N° 115999 - \$ 475,34 - 06/09/2017 - BOE

EDISUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2017, entre otros puntos se resolvió la Elección de Autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: (i) Director Titular y Presidente, a Rubén Hugo Beccacece, D.N.I. 11.055.031, argentino, estado civil casado, nacido el 25 de mayo de 1954, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, manzana 33, lote 36; (ii) en el cargo de Director Titular y Vicepresidente, a Fernando Alfonso María Reyna, D.N.I. 13.374.283, argentino, estado civil casado, nacido el 3 de octubre de 1959, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, manzana 36, lote 35; (iii) en el cargo de Director Titular, a Agustín Parga Defilippi, D.N.I. 29.751.220, argentino, estado civil soltero, nacido el 24 de agosto de 1982, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, manzana 36, lote 97 y (iv) en el cargo de Director Suplente, a Gonzalo María Parga Defilippi, D.N.I. 28.642.062, argentino, estado civil casado, nacido el 26 de diciembre de 1980, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, manzana 36, lote 97. Los directores electos revisten el carácter de no independientes en los términos del art. 11 de la Sección III del Capítulo III del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013). Aceptan los cargos, se notifican del tiempo de duración de los mismos por tres ejer-

cicios y manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley general de sociedades. Fijan domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 116038 - \$ 719,58 - 06/09/2017 - BOE

PROTOCOLO & LOGISTICA ALFA S.R.L.

CESIÓN – CAMBIO DE GERENCIA CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Mediante acta de reunión de socios de fecha ocho (08) del mes de Mayo de 2017, El Sr. PABLO CESAR MERLO como socio de PROTOCOLO & LOGISTICA ALFA S.R.L. cede a favor del Sr. HERNAN ENRIQUE PRETTO, D.N.I. 17.790.165, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1966, domiciliado en calle Demóstenes N° 257, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, la cantidad de doscientas ochenta y cinco (285) cuotas de \$ 100, asimismo la Sra. NORMA MARTINA LENCINA como socia de PROTOCOLO & LOGISTICA ALFA S.R.L. cede a favor del Sr. FRANCO EMILIANO STREITZ, D.N.I. 38.886.184. argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 08 de Noviembre de 1995, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 251, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, la cantidad de quince (15) cuotas de \$ 100, y se modifica la cláusula cuarta adecuándola a las cesiones efectuadas. También mediante acta de reunión de socios de fecha ocho (08) del mes de Mayo de 2017, se resolvió designar al socio HERNAN ENRIQUE PRETTO, para desempeñar el cargo de socio gerente y se estableció en la sede social en calle Chacabuco N° 187, Piso 4, Oficina "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Of. 24/08/2017. Juzgado de 1° Instancia y 52° nominación C. Y C., Conc. y Soc. N° 8. Expte.: 6463194.

1 día - N° 116075 - \$ 538,98 - 06/09/2017 - BOE

EL OBRERO S.R.L.

MARIA CANDELARIA CHARO, con D.N.I. n° 29.062.573, de 34 años de edad, de estado civil soltera, con domicilio en Av Santa Ana n° 2193 de B° Obrero de esta ciudad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante y JOSÉ GABRIEL FERREYRA, con D.N.I. n° 23.796.111, de 42 años de edad, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Sol de Mayo n° 350 Torre 1 Piso 2° de B° Alto Alberdi de esta ciudad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, Resuelven: 1) Instrumento Constitutivo: Contrato y Acta N° 1 27/12/16. 2) Denominación: El Obrero S.R.L. 3) Domicilio: Córdoba Sede: Av. Santa

Ana n° 2193 B° Obrero. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas. Elaboración de pan, carnicería y verdulería. La comercialización, representación y/o distribución de productos de librería y mercería. Financiera: Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidos las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En forma directa o asociándose con terceros, pudiendo además adquirir todo tipo de bienes. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos, autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin al sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Duración: 50 años desde inscripción R.P.C. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración y representación: María Candelaria Charo. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Juzg. C. y Com. 33 Nom.

1 día - N° 116134 - \$ 927,70 - 06/09/2017 - BOE

LOLA CRUZ S.R.L.

VILLA MARIA

MODIFICACION OBJETO SOCIAL

LOLA CRUZ S.R.L. MODIFICACION OBJETO SOCIAL.- VILLA MARIA.- ACTA N° 1 : En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, siendo las veinte horas del día veintiocho de julio del año dos mil diecisiete, se reúnen los socios, Señor NAHUEL MANA, nacido el 11 de septiembre de 1989, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio sito en calle Córdoba 389 , de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 34.686.169, Señor CARLOS IVAN MORALE, nacido el 12 de septiembre de 1991, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de

profesión comerciante, con domicilio sito en calle Lisandro de La Torre 429, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 35.639.221, Señor FEDERICO GERMAN BRUN, nacido el 01 de enero de 1983, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio sito en calle Miguel Ángel Moreno 1962, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 34.227.505, Señor DARIO ENRIQUE GAUNA, nacido el 17 de marzo de 1983, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio sito en calle José Riesco 828, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 30.267.520, Señor CRISTIAN HUMBERTO COMBA, nacido el 20 de noviembre de 1983, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio sito en la calle Sucre 2026, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 30.507.644, Señor JOSÉ IGNACIO PANDO, nacido el 03 de abril de 1992, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio sito en calle Tucumán 170, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 36.793.827 y Señor CARLOS ALBERTO MORANO, nacido el 26 de junio de 1979, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio sito en calle Misiones 435, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, D.N.I. N° 27.444.133 , en el domicilio de la sociedad LOLA CRUZ S.R.L. sito en calle 25 de mayo 707, de esta localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente orden del día:1.- Modificación artículo TERCERO: objeto de la sociedad..-Los socios manifiestan que han acordado modificar el contrato social de la sociedad "LOLA CRUZ S.R.L." en su artículo tercero, el que quedara redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO. La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Operaciones comerciales de cualquier naturaleza a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir, representar, actuar como comisionista en toda clase de bienes materiales, materias primas, productos tradiciones o no, interviniendo en negocios realizados, en trámites o a realizarse, especialmente todo lo relacionado con la gastronomía, confiterías, comedores y pubs.- Explotación de negocios dedicados a la producción de eventos, confiterías bailables, pubs, bares, gastronomía en general y demás

centros de esparcimientos.- Financiera: Préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y sin ellas, y operaciones financieras, quedando excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por las que se requiera concurso público.- Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, corretaje, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos.- Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado.- Servicios: Mediante la prestación de servicio de alquiler y transporte de contenedores.- Rectificación aviso 102635 de fecha 05/06/2017.- LUGAR Y FECHA DE CONS-TITUCION: Villa María, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba a ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016.- ADMINISTRACION- RE-PRESENTACIÓN: La administración estará a cargo de una gerencia compuesta de uno a cinco gerentes titulares y el número de gerentes suplentes que resuelva la reunión de socios.- La representación de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta entre los Gerentes Titulares y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Sus firmas obligan a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que los Gerentes Titulares resuelvan otorgar, inclusive para representar en juicio a la sociedad.

1 día - N° 116138 - \$ 1982,92 - 06/09/2017 - BOE

JUAN A. LAMBORIZZIO E HIJOS S.A.

RIO CUARTO

TRANSFORMACIÓN

Acta de Transformación y Estatuto Social de fecha 25/07/2017, conforme lo establecido por el art. 77 y sig. de la Ley General de Sociedades. Socios: 1) Claudia Fernanda Lamborizzio, DNI. 16.279.087, CUIT. 27-16279087-6, nacida el 13/07/63, casada en 1º nupcias con Fabián Alejandro Estrella, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en Azopardo 837; 2) María Rosa Zalazar, DNI 12.659.946, CUIT. N° 27-12659946-9, nacida el día 05/10/56, viuda del señor Juan Rubén Lamborizzio, argentina, sexo femenino, ama de casa, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 720 – 3º Piso "C"; 3) Agustina Fernanda Lamborizzio, DNI. 37.489.611, CUIT. 27-37489611-9, nacida el día 08/10/93, soltera, argentina, sexo femenino, estudiante, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 720 – 3º Piso "C"; y 4) Nadia Belen Lamborizzio, DNI.

39.422.258, CUIT. 27-39422258-0, nacida el día 18/04/96, soltera, argentina, sexo femenino, ama de casa, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 720 – 3º Piso "C"; todos los domicilios de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JUAN A. LAMBORIZZIO E HIJOS S.A.- Sede: calle Mendoza 568 de la localidad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: adquisición, venta, distribución, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de bebidas con o sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados o no, azúcares, alcoholes, conservas, condimentos, dulces, helados, golosinas, artículos de tienda, mercería, lanas, perfumería, peluquería, artículos de limpieza, librería, plásticos, juguetes, artículos de pirotecnia, cotillón y demás productos y/o artículos para fiestas o eventos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital: \$ 100.000, representado por 1000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una, ordinarias, nomi-nativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) Claudia Fernanda Lamborizzio: 500 acciones, 2) María Rosa Zalazar: 250 acciones, 3) Agustina Fernanda Lamborizzio: 125 acciones, y 4) Nadia Belen Lamborizzio: 125 acciones. Administración: A cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Fabián Alejandro Estrella, DNI. 16.274.320; y Director Suplente: María Rosa Zalazar, DNI. 12.659.946. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 116221 - \$ 1308,25 - 06/09/2017 - BOE

"DECOR PLACK S.A."

Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2017 se designó autoridades por tres ejercicios como sigue: Luis Antonio PALOMO, DNI. 16.905.839, como Director Presidente y señora Silvia Liliana

CASTRO, DNI. 18.488.017, como Directora Suplente, fijando domicilio especial en Av. del Trabajo 965 de esta ciudad de Córdoba. Se dispuso prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 116304 - \$ 115 - 06/09/2017 - BOE

GALVANIZADOS CORDOBA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES INCORPORACIÓN DE SOCIO

Por acta de reunión de socios de fecha seis (06) del mes de Agosto de 2017, FRANCISCO GALLO vende cede y transfiere a la Sra. MARIA SOLEDAD PASTORINO, estado civil casada, nacida el 28 de junio de 1981, de nacionalidad argentina, Licenciada en Administración, con domicilio en mza. 103, lote 5 A, Barrio Ampliación Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular del D.N.I. N° 28.852.656 en forma absoluta definitiva e irrevocable la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales. Atento lo resuelto quedó la cláusula cuarta redactada de la siguiente manera: "CUARTA (Capital Social): El capital social esta determinado en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00) el cual es suscrito en su totalidad por ambos socios en el presente acto. El capital social se divide en un mil quinientas (1.500) cuotas iguales de Pesos diez (\$ 10) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Marcos Gallo, un mil doscientas (1.200) cuotas, por la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000) y la Sra. Maria Soledad Pastorino, trescientas (300) cuotas, por la suma de pesos tres mil (\$ 3.000). El capital social descripto anteriormente se encuentra totalmente integrado. Los socios prestan conformidad reciproca a sus respectivos aportes y convienen que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios, con el voto favorable de mayoría simple de capital, aprobará las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. En caso que los socios no integren las cuotas sociales suscriptas por ellos (por aumento de capital), en el plazo convenido, la sociedad procederá a requerirle en forma fehaciente, el cumplimiento de su obligación, intimandolo/s por un plazo no mayor de treinta días, al cumplimiento de la misma. En caso de no dar cumplimiento dentro del plazo concedido, la sociedad podrá optar entre iniciar la acción judicial para lograr su integración o rescindir la suscripción realizada, pudiendo los socios restantes, que así lo deseen y lo manifiesten en la asamblea, suscribir las cuotas e

integrarlas totalmente? Juzgado de 1º Instancia y 3º nominación C. Y C., Conc. y Soc. N° 3. Of. 30/08/2017.Expte.:6557366.

1 día - N° 116255 - \$ 975,86 - 06/09/2017 - BOE

STANDARD 69 S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acto Constitutivo e Inventario de bienes, ambos de fecha 01/08/2017. SOCIOS: JAVIER RODRIGUEZ, DNI N° 29.831.891, de 34 años de edad, casado en primeras nupcias con Lucía Irena Roland, argentino, cocinero, con domicilio en calle Arq. Carlos Thays N° 60 Planta Baja "C" de la ciudad de Córdoba y LUCIA IRENE ROLAND, DNI N° 30.472.370, de 33 años de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Javier Rodriguez, argentina, arquitecta, con domicilio en Av. Recta Martinolli N° 8442 B° Argüello de la ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: STANDARD 69 S.R.L. DOMICILIO: Achával Rodríguez N° 244 - Locales 17/18 (Galería "Barrio") - B° Güemes de ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por su cuenta o por cuenta de terceros o asociados a otras personas de existencia visible o personas jurídicas, dentro del país o en el extranjero, las siguientes operaciones comerciales: la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar la venta dentro de salones propios y directamente al público o por servicios de delivery. Servicios de catering, en salones propios, de terceros o a domicilio. Comercialización por mayor y menor de los productos de su fabricación o de terceros, adquirir u otorgar licencias o marcas inherentes a la fabricación, adquirir u otorgar franquicias. Compra-venta, importación, exportación, tomar u otorgar representaciones, distribuciones, consignaciones. Asesoramiento, consultoría y capacitación y toda clase de intermediación en relación al rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Además la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar, transferir, donar, hipotecar y en general adquirir, gravar, o enajenar por cualquier causa, razón o título, toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles registrables y no registrables, títulos, créditos, derechos y acciones, formar parte de otra sociedad, fusionarse o constituir una unión transitoria de

empresas. También puede formalizar prendas, patentar inventos y registrar marcas. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta mil (\$50.000). ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: Sr. Javier Rodríguez, Socio Gerente. FISCALIZACIÓN: podrá efectuarse en cualquier momento y por cualquiera de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año. Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 13º Nom. Con Soc 1º Sec. Ciudad de Córdoba. Expte. N° 6503531

1 día - N° 116259 - \$ 1135,39 - 06/09/2017 - BOE

EL OBRADOR S.R.L.

LA CUMBRE

CESION DE CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Denominación: "El Obrador S.R.L." - Expediente n° 2452179. Por acta suscrita en La Cumbre el 15/12/2017 se resuelve. 1) El Sr. CARLOS ESTEBAN EDO DNI 12.969.218, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales de que es titular a los restantes socios, SONIA EDI LEPORE DNI: 16.656.151, argentina, nacida el 3 de mayo de 1964, domiciliada en calle Alvear N° 191 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, soltera, comerciante y CARLOS ALEJANDRO ENGEL, DNI N° 12.045.171, argentino, nacido el 19 de agosto de 1958, domiciliado en calle Dean Funes (Oeste)257 de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, divorciado, comerciante. Y estos aceptan el total de ciento setenta cuotas correspondiendo un total de ochenta y cinco cuotas a favor de cada uno de ellos. 2) se aprueba por unanimidad la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y un mil (\$51.000) representado por quinientas diez (510) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) para cada una de ellas: las cuales son suscriptas por los socios en la siguiente proporciones: El socio SONIA EDI LEPORE doscientos cincuenta y cinco cuotas sociales por un valor total de pesos veinticinco mil quinientos (\$25.500) que representan el 50% del capital social, y el Sr. CARLOS ALEJANDRO ENGEL doscientos cincuenta y cinco cuotas sociales por un valor total de pesos veinticinco mil quinientos (\$25.500) que representan el 50% del capital social. Sumando ambos el ciento por ciento del capital social. Dicho capital se encuentra integrado en dinero en efectivo y en la proporción de las respectivas suscripciones".- Juzgado de 1ra. Inst. Civ., Com., Conc. y Flia.

2º Nom. Sec.4 de la ciudad de Cosquin Expte. Judicial N° 2452179

1 día - N° 116289 - \$ 755,70 - 06/09/2017 - BOE

DICT-VIAL S.R.L.

Denominación: "Dict-Vial S.R.L." - Expte. n° 6488824. Por acta suscrita en Córdoba el 25.07.2017, Natalí Irene Bazán cede y transfiere 80 cuotas sociales a Jorge Daniel Paredes, D.N.I. 32.925.850, argentino, nacido el 12.04.1987, de 30 años, soltero, comerciante, domiciliado en José Cervín 321 de la Ciudad de Córdoba. Valor: \$ 100 cada cuota. Juzg. C. y C. 39º Nom. Cba. (Conc. y Soc. n° 7). Oficina, 31/08/17. Fdo.: Dra. María Cristina Matus (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 116303 - \$ 136,07 - 06/09/2017 - BOE

"ELECT & CONS S. A."

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva de fecha 21/09/2016; certificada con fecha 21/09/2016 y 08/10/2016; Helvio Gabriel VELEZ, D.N.I. N° 23.896.964, C.U.I.T. N° 20-23896964-7, Técnico en electricidad, argentino, casado, nacido el 28/04/1974, con domicilio en Igualdad 209, B° Centro, de la ciudad de Córdoba; y Carlos Demetrio GASTALDI, D.N.I. N° 14.991.854, C.U.I.T. N° 20-14991854-0, Comerciante, argentino, soltero, nacido el 21/08/1962, con domicilio en Lamadrid y Bolívar S/N, de la localidad de Jovita, Provincia de Córdoba; resolvieron constituir una sociedad anónima: Denominación: ELECT & CONS S.A.; Domicilio: La sede social se fija en Belgrano 767, P.A. de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: a. Construcción, Instalación, tendido, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de líneas de energía eléctrica de alta, baja o media tensión, y/o redes y/o instalaciones eléctricas, telefónicas, telemáticas, electrónicas, informáticas, mecánicas y/o electromecánicas, para uso privado o público, domiciliarias, industriales y/o afectadas a servicios públicos de generación, distribución y/o transporte de energía y/o telecomunicaciones. b. Diseño, desarrollo, instalación, fabricación, mantenimiento y/o reparación de módulos, subsistemas de procesamiento electrónico de datos y/o control de procesos y/o mecanismos, centrales eléctricas, obras de electrificación, estaciones y/o subestaciones eléctricas. c. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, y/o comercialización por menor y mayor de

equipos, elementos, componentes, productos y materias primas para la iluminación, la electricidad y las telecomunicaciones. d. Fabricación, desarrollo, Importación, exportación, compra, venta, alquiler y/o comercialización por menor y/o mayor de insumos, equipos, elementos, componentes, artículos, maquinaria, herramientas, bienes de uso y/o implementos para la iluminación, la electricidad y las telecomunicaciones y/o afines. e. Construcción, pintura, decoración, reparación, remodelación y/o ejecución de todo tipo de edificios, obras de ingeniería o arquitectónicos, públicos o privados. Pintura de edificios y/o construcciones públicos y/o privados. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. f. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La realización de toda clase de mandatos y representaciones con relación a los bienes, servicios y productos mencionados en este objeto, con la mayor de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculados con el objeto social. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: El capital social se establece en \$100.000.-, representado por 100.000 Acciones ordinarias de Clase A, de \$1.-v/n c/u, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción. Helvio Gabriel Vélez, suscribe 50.000 acciones; y Carlos Demetrio Gastaldi, suscribe 50.000 acciones. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación social y uso de la

firma social: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso, en ausencia de éste, del Vicepresidente. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Se ha resuelto en consonancia con lo estatuido en el art. 284, último párrafo de la Ley de Sociedades, por el término del primer ejercicio, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Helvio Gabriel VELEZ, D.N.I. N° 23.896.964, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Demetrio GASTALDI, D.N.I. N° 14.991.854.

1 día - N° 116339 - \$ 2335,09 - 06/09/2017 - BOE

INGENIEUX SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2017. Socios: 1 GUSTAVO ARIEL REALES, D.N.I. N° 22614367, CUIT / CUIL N° 20226143670, nacido el día 05/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Lucio V. Mansilla 3664, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y 2 MAXIMILIANO JESUS LUJAN, D.N.I. N° 3470461, CUIT / CUIL N° 20304704617, nacido el día 14/09/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Solares 1425, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación: INGENIEUX SOLUTIONS S.A.S. Sede: Lucio V. Mansilla 3664, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción en todas sus etapas y rubros, urbanización, estudio y proyectos, ya sea de obras públicas o privadas. Ingeniería

para montajes estructurales y de infraestructura. Comercialización, administración, importación o exportación de equipos y todo material atinente a la construcción. Diseño de planes comerciales y organizacionales, permutas, arrendamiento, compra, venta e intermediación en la compra y venta de bienes inmuebles. Participación en concursos de precios, licitaciones, concesiones, realizaciones de UTE, adquisición de sociedades o participaciones sociales, licencias y su administración y explotación. Prestación de servicios técnicos o de consultoría, pericias y toda actividad relativa a desarrollos inmobiliarios. Podrá adquirir cualquier tipo de inmuebles, ya sea a particulares o entes públicos o privados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000.00), representado por Veinte (20) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL REALES, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. 2) MAXIMILIANO JESUS LUJAN, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GUSTAVO ARIEL REALES D.N.I. N° 22614367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MAXIMILIANO JESUS LUJAN D.N.I. N° 30470461, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ARIEL REALES D.N.I. N° 22614367. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre al 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 116358 - \$ 1386,94 - 06/09/2017 - BOE

FORTINEROS S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

FECHA: 22/08/2017 - SOCIOS: GUILLERMO REMO MORELLATO, nacido el 3 de octubre de 1970, casado, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. n° 21.757.274, con domicilio en calle Liniers 463 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y GABRIEL ADRIAN LOPEZ, nacido el 7 de febrero de 1971, casado,

argentino, comerciante, D.N.I. n° 21.757.580, con domicilio en Carlos Pellegrini 456 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, DENOMINACION: Fortineros S.A. SEDE Y DOMICILIO: San Martín 160 - Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: : La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta por mayor y menor de prendas y accesorios de vestir - Venta por mayor y por menor de calzado - Venta por mayor y por menor de artículos deportivos - Confección de indumentaria deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: pesos cien mil (\$ 100.000), representado en mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: a) Guillermo Remo Morellato, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) lo que representa el 50 % del Capital Social. b) Gabriel Adrian Lopez, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) votos por acción, por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) lo que representa el 50 % del Capital Social. Integración. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo del siguiente modo: cada uno de los accionistas integra el veinticinco por ciento (25%) de su aporte en este acto y el saldo en un plazo de dos años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo de estos últimos. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19550, prescindirá de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19550,

cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc.2 del Art. 299, la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Guillermo Remo Morellato, D.N.I. n° 21.757.274, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Adrián Lopez, D.N.I. n° 21.757.580, los integrantes del directorio prestan su conformidad con la firma inserta al pie del acta y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades Art. 264. EJERCICIO SOCIAL: cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

1 día - N° 116360 - \$ 1541,74 - 06/09/2017 - BOE

TEJAMATO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/08/2017. Socios: 1) MARCELO JAVIER MARIESCHI, D.N.I. N° 26179699, CUIT N° 20261796997, nacido el día 28/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Hilarion Plaza 3866, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) MARIANO JOAQUIN MARIESCHI, D.N.I. N° 30844754, CUIT N° 20308447546, nacido el día 09/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Luis Montaña 1520, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 3) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, D.N.I. N° 25250205, CUIT N° 20252502050, nacido el día 27/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pelagio Luna 3849, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 4) TOMAS BAS, D.N.I. N° 35531404, CUIT N° 23355314049, nacido el día 14/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Manuel Olascoaga 944, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TEJAMATO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: calle Luis Montaña 1520, Barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil (\$100.000) representado por diez mil (10.000) acciones de valor nominal diez pesos (\$10) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) MARCELO JAVIER MARIESCHI, suscribe la cantidad de Dos Mil Ciento Veinticinco (2125) acciones, 2) MARIANO JOAQUIN MARIESCHI, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (4250) acciones, 3) ESTEBAN GABRIEL SAVIO SIMES, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) acciones, y 4) TOMAS BAS, suscribe la cantidad de Dos Mil Ciento Veinticinco (2125) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARIANO JOAQUIN MARIESCHI, D.N.I. N° 30844754 en carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARCELO JAVIER MARIESCHI, D.N.I. N° 26179699, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JOAQUIN MARIESCHI, D.N.I. N° 30844754. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 116362 - \$ 1544,75 - 06/09/2017 - BOE

BIO RED S.A.

Se hace saber a los SOCIOS de BIO RED S.A. que en asamblea Ordinaria de fecha 31 de Marzo del año 2017, se han elegido tres directores titulares y tres directores suplentes que han aceptado y distribuido los cargos de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Fernando Domingo Lorenzo Barale, LE. 5.261.601, con domicilio real en calle Belgrano N° 1275, ciudad de Río Tercero, de la provincia de Córdoba., vicepresidente: Mana Mirna

Nora, DNI N° 12.145.457, con domicilio en calle Rimini 835 - Torre F - Dto. 12 - B° Villa San Isidro - Córdoba, y directora titular: Graciela Ordazzo DNI. 12.810.724, con domicilio real en calle Sal Ave 7021, Quintas de Arguello, ciudad de Córdoba Directores suplentes los Dres. Silvia Beatriz Gava, DNI 10.651.932, con domicilio real en calle Concordia N° 245, ciudad de Icho Cruz, Navello Carlos Alberto DNI 6.614.837, domicilio Gral Paz 39, Oliva provincia de Córdoba, y Dra. Maria Isolina Fioramonti, DNI. 11.930.468 con domicilio en Belgrano N° 366 – localidad de Malagueño, todos de la provincia de Córdoba.- Los directores electos tendrán una Duración de mandato de Dos años, Todos Constituyen como domicilio especial el sito en calle 9 de Julio 1366, B° Alberdi de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 116367 - \$ 477,06 - 06/09/2017 - BOE

DESAN S.A.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN

Por Acta Rectificativa/Ratificativa de fecha 29/08/2017 el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Diego Damián DELLAVALLE DNI 28103793, Vicepresidente Juan Marcelo SANCHEZ DNI 37127963 y Director suplente Dayana Soledad SANCHEZ DNI 33043295; y rectificando el edicto N° 104301 de fecha 14/06/2017 en el cual se omitió consignar que Diego Damián DELLAVALLE, DNI 28103793 tiene como profesión comerciante.-

1 día - N° 116406 - \$ 132,63 - 06/09/2017 - BOE

ADMINISTRACIÓN & DESARROLLO S.R.L.

Contrato Constitutivo: Fecha 23/06/2017. Socios: RICARDO ALBERTO GIURDA, nacido el 06/05/1960, divorciado, argentino, martillero y corredor público, D.N.I. N° 13.688.797, domiciliado en Los Alpes N° 527, La Puerta, Río Primero, Córdoba, y FABIOLA DEL VALLE DOMÍNGUEZ, nacida el 03/01/1979, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. N° 26.842.957, domiciliada en Montevideo 706, Piso 4° "A" Córdoba. Denominación: "ADMINISTRACIÓN & DESARROLLO S.R.L." .Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede social: Sucre N° 135, 2° Piso, Of. 3, 4 y 5. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. INMOBILIARIA: Realización todo tipo de operaciones inmobiliarias entre las que se enumera: comprar,

vender, arrendar, permutar y administrar bienes inmuebles de toda naturaleza, urbanos o rurales, incluyendo inmuebles sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios de todo tipo, tiempos compartidos, cementerios privados, fondos de comercio, y establecimientos agropecuarios. Las tareas enunciadas que importen corretaje inmobiliario, que estén comprendidas en el artículo 34 de la Ley 25.028 y en el artículo 10 inciso b) de la Ley 7191, serán ejercidas por un Corredor Público, profesional matriculado y habilitado a tales efectos. 2. CONSTRUCCIÓN: Realización de cualquier tipo de edificación, ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería en general. Participación en la formación de urbanizaciones, loteos, parcelamientos de tierras, mensuras y demás tareas conducentes a la edificación. 3. NEGOCIOS AGROPECUARIOS: a. Actividades agrícolas-ganaderas: Explotación agrícola ganadera en todas sus variedades, efectuando todo tipo de siembra, cría y cruce de ganado y animales en general, ya sea para su venta directa o su industrialización y venta, incluyendo explotación forestal, vitivinícolas, olivícolas, frutícola, hortícola, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda actividad que implique producción de frutas y realización de cultivos, en especial a la realización de actividades rurales en todas sus formas, es decir, la explotación de campos de ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura, también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros insumos de carácter agropecuario, y hacienda de cualquier especie, insumos, agroquímicos, insecticidas y pesticidas de uso agrícola ganadero, la explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. b) Transporte: Transporte de productos agrícola-ganaderos y cualquier otra clase de cargas, dentro y fuera del territorio de la República. c) Servicios: Asesoramiento a terceros y productores agropecuarios en todos los temas inherentes a la agricultura y ganadería en general. Ofrecer servicios de turismo rural, hospedaje, estadías rurales, cabalgatas, excursiones y cualquier otro tipo de esparcimiento rural. d) Comercial: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de semillas cereales y oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. e) Industrial: Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la

industria agropecuaria. 4. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general, como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración no taxativa. Capital Social: \$120.000,00. Administración y Representación: a cargo del gerente Ricardo Alberto Giurda, por tiempo indeterminado. Ejercicio Financiero: Cierra el día 31/12 de cada año. Juzg. CyC 1° Inst. 33° Nom. Expte: 6421027. Of. 24/08/2017. Fdo. Silvia, V. Soler, Prosecretaria.

1 día - N° 116436 - \$ 2012,16 - 06/09/2017 - BOE

CAMPO VERDE S.R.L.

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 33° Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 6 de Córdoba, hace saber que los socios de Campo Verde S.R.L., mediante acta de fecha 27/07/2017, ratificada ante escribano el 28/07/2017, han modificado la clausula quinta de su contrato social quedando redactada la misma de la siguiente manera: QUINTA: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno a tres Gerentes, socios o no. El número de Gerentes lo establecerá la Asamblea. El o Los gerentes designados durarán en su cargo el plazo que fije la asamblea, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El/los Gerentes Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de las facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. En el caso de que el número de gerentes sea mayor que uno, la representación social se hará en forma conjunta. Los gerentes tienen facultades para, administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Cód. Civil y Comercial y al art. 9 del decr. Ley 5965/63. Pueden en consecuencia de la manera supra establecida celebrar

en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficial y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Durante el periodo fundacional, el o los gerentes tiene facultades para obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución e inscripción definitiva y los relativos al objeto social y a la administración durante el periodo constitutivo, para lo cual están expresamente autorizados y para ejercer durante ese periodo, la representación legal de la sociedad.- Designan como Gerente al socio Rogelio Andrés Egea, D.N.I. 28.853.812. Cba, Agosto de 2017. Expte. N° 6491506.-

1 día - N° 116438 - \$ 901,47 - 06/09/2017 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

CONFORMACION DE DIRECTORIO

Asamblea de fecha 10/02/2017. Aceptación Renuncia presentada por el Cr. José Antonio AIAS-SA. M.I. N° 14.427.961, al cargo de Director -Decreto Provincial Nro. 166/17- Conformación del Directorio a partir del 10-02-2017: Presidente: Cr. Héctor Alberto TRIVILLIN, M.I. N° 11.192.147, Vicepresidente: Dr. Raúl Omar COSTA, M.I. N° 14.217.714; Directores: Sr. Héctor Reinaldo LOBO, M.I. N° 11.191.942 y Dra. Patricia Elena MESSIO M.I. N° 14.005.323. Síndico Titular: Dr. Alejandro Telésforo MOSQUERA, M.I. N° 10.682.014.

1 día - N° 116862 - s/c - 06/09/2017 - BOE

SYD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/2/2012 se modifica el artículo 3º del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, sean ellos de existencia física o ideal, o como intermediaria, sea en la República Argentina o en el Exterior, el desarrollo de la identidad comercial e institucional de asociaciones civiles, gubernamentales y empresariales de todo tipo y rubro como así

también personas físicas pudiendo realizar las siguientes actividades: DESARROLLO DE ARQUITECTURA COMERCIAL: a) La fabricación, venta, locación, leasing, exportación e importación de carteles en general; b) El armado de letreros en todo tipo de materia prima; c) Diseño y armado de locales comerciales, stands y todo tipo de estructuras en todo tipo de superficies. d) Diseño de arquitectura publicitaria con cualquier medio de impresión, rotulaciones, promociones, gigantografías y revestimientos; e) Paisajismo, f) Almacenamiento y distribución de las mercaderías consignadas en el resto del objeto social; g) La realización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, cualquiera fuera el subtipo, para sí o para terceros, y en cualquier modo, autorizado por la Ley. h) La venta, compra, permuta, leasing, importación y exportación de elementos producidos o no, para la utilización en la explotación de la industria de la construcción.- i) Subdividir, lotear, urbanizar, formar consorcios de pisos o departamentos. j) Prestación de servicios para constituir, administrar, desarrollar, organizar u operar fideicomisos inmobiliarios. La compra, venta de inmuebles, permutas, su cesión en locación pudiendo organizar en los citados inmuebles, unidades económicas destinadas a la realización de operaciones comerciales y de servicios complementarias al objeto social.- DESARROLLO DE ARQUITECTURA PUBLICITARIA: a) La compra y venta de espacios publicitarios en medios de comunicación masiva, sean éstos radiales, televisivos, gráficos, cine, vía pública, Internet o de cualquier otro carácter que pudieran existir en un futuro; b) Representación comercial de medios masivos de comunicación; c) Asesoramiento en planificación de estrategias publicitarias para empresas; d) Desarrollo de acciones promocionales y producción de eventos de todo tipo que permitan la exposición o difusión de marcas comerciales; e) Representación de empresas frente a medios de comunicación masivos bajo la modalidad de "votero de prensa"; f) Desarrollo de contenidos periodísticos, tales como gacetillas y dossiers de prensa, para medios gráficos, radiales, televisivos e Internet; g) Desarrollo integral y comercialización de piezas y soportes de comunicación publicitaria de todo tipo, tales como carteles, folletos, exhibidores, artículos promocionales, regalos empresariales; h) Desarrollo de creatividad y diseño gráfico para campañas publicitarias en cualquier medio de comunicación masiva, tales como televisión, radio, diarios, revistas, Internet, vía pública y cine; i) Desarrollo de creatividad y diseño gráfico para acciones de comunicación directa tales como envío de piezas postales, envío de correo electrónico y acciones

promocionales en puntos de venta.-ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. a) Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Asesoramiento en marketing, desarrollos de productos, promociones comerciales e institucionales b) Otorgar distribuciones, representaciones y franquicias dentro y fuera del país en relación con las actividades comprendidas en el objeto social; c) Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades comprendidas en el objeto social; d) Celebrar todo tipo de contratos que se relacionen con las actividades contempladas en el objeto social; e) Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración; g) Aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. h) La presentación en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal, por la prestación de bienes o servicios relacionada con el resto de las actividades contempladas en el objeto social; FINANCIERAS :Mediante la financiación con recursos propios, a) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital; b) realizar sin intermediación y con recursos propios, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; c) negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, d) Realizar operaciones de inversión en explotaciones vinculadas al sector primario que desarrollen actividades correspondientes a los sectores agropecuario, ganadero, forestal. e) Realizar operaciones financieras en general, sea a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, quedando excluidas en todos estos casos las operaciones y actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. La sociedad podrá realizar todos los actos o hechos jurídicos y operaciones comerciales licitas que comprendidas o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al cumplimiento del logro del objetivo societario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades industriales y comerciales, relacionadas con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes vigentes o en el presente estatuto.- y se designan autoridades: PRESIDENTE: Diego Antonio Giménez, DNI 27.949.982, VICEPRESIDENTE: José Mateoti Vázquez, DNI 24.691.859, DIRECTOR SUPLENTE: José Ignacio Demarchi DNI 18.489.367. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA del 25/06/2015 se ratifican la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/2012, Asambleas Generales Ordinarias del 15/11/2013 y 25/09/2014; se eligen autoridades: Presidente Diego Antonio Giménez, DNI 27.949.982, Director Suplente José Mateoti Vázquez, DNI 24.691.859; y se aprueba la reforma de los artículos 8º y 10º del Estatuto que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplen-

tes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Al asumir sus funciones cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad, en efectivo o en papeles privados el equivalente al 1% (uno por ciento) del capital social, como garantía del buen desempeño de su cargo. Este importe no podrá ser retirado hasta tres (3) meses después de finalizado su mandato. El Directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Se reunirá en la sede social por convocatoria del Presidente o quien lo sustituya, con la frecuencia que los intereses sociales lo requieran, debiendo hacerlo obligatoriamente

por lo menos en forma trimestral. Los Directores podrán desempeñar funciones especiales directamente relacionadas con la administración social, debiendo la asamblea fijar su remuneración conforme al art. 261 de la Ley 19.550." "Artículo 10º: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio, si se hubiera designado, en forma indistinta."

1 día - N° 112996 - \$ 3843,96 - 06/09/2017 - BOE

RUIN SOCIEDAD ANÓNIMA

OLIVA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2016, ratificada por asamblea del 29/08/2017 se designan a los nuevos miembros del directorio, en su condición de Director Titular y Suplente, por el término de tres ejercicios, Director Titular: Presidente. Rafael Nicolás Mercado, DNI 28.041.808, Director Suplente: Esteban Mario Selvaggi, DNI 17.718.278. Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 12 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios.

1 día - N° 116130 - \$ 176,49 - 06/09/2017 - BOE